

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C1.8 DERIVADOS DEL PROCESO DE TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION A OTRA EN EL ENTE PUBLICO, LA ADMINISTRACION ENTRANTE REALIZA EL INVENTARIO DE LOS BIENES RECIBIDOS.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO RECIBIO BIENES QUE NO SE ENCONTRARAN INVENTARIADOS O EN PROCESO DE REGISTRO, DERIVADOS DEL ULTIMO PROCESO DE TRANSICION DE LA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 12 DE AGOSTO DE 2026



LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO